



ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2009-MPC
Casma, 29 de Enero del 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.

VISTO; en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Enero del 2009, el Informe N° 011-2009-OPP-MPC, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto e Informática de esta Municipalidad a través del cual solicita que los Saldos de Balance al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2008 se aprueben e incorporen al Presupuesto Institucional Anual 2009; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28411-Ley General del Presupuesto de la Republica, numeral 42.1 literal d), señala que: "Los recursos financieros, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance", los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el Presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos;

Que, a través del informe de la referencia el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Informática de la Municipalidad Provincial de Casma, informa que en coordinación con la Jefa de la Oficina de Contabilidad, se efectuó al cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2008, el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-GL, determinado Saldos Pendientes de Ejecución, en las diferentes Fuentes de Financiamiento, las mismas que deben ser aprobadas e incorporadas en el Presupuesto Anual 2009;

Estando al Voto UNÁNIME del Pleno de Concejo y con las facultades conferida en el Art.39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación de los Saldos de Balances al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2008 al Presupuesto Institucional Anual 2009. Conforme al detalle siguiente:

DETALLE DE LOS INGRESOS
(En Nuevos Soles)

INGRESOS	MONTO S/
Canon y Sobrecanon	14'470,227.61
Foncomun	1'756,733.97
Impuestos Municipales	30,267.28
Rec. Direct. Recaudados	128,287.48
Donaciones y Transferencias	90,802.44
TOTAL INGRESOS	16'476,318.78



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

10 30

DETALLE DE LOS GASTOS
(En Nuevos Soles)

GASTOS DE INVERSION	MONTO S/.
Canon y Sobrecanon	14'370,227.61
Foncomun	1'505,943.68
Vigencia de Minas	57,843.60
Donaciones y Transferencias	62,000.00
SUB TOTAL	15'996,014.89
GASTOS CORRIENTES	
Canon y Sobrecanon	100,000.00
Foncomun	250,790.29
Impuestos Municipales	30,267.28
Rec. Direct. Recaudados	70,443.88
Donaciones y Transferencias	28,802.44
SUB TOTAL	480,303.89
TOTAL GASTOS	16'476,318.78

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Informática y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

JOSÉ LUIS LOMPARTE MONTEZA
ALCALDE

